MINUTA

Consejo Asesor Virtual de Comités de Bioética Clínica

17 de junio de 2026

1. Datos generales

Actividad	Consejo Asesor Virtual de Comités de Bioética Clínica
Fecha	17 de junio de 2026
Modalidad	Virtual
Duración registrada	Aproximadamente 4 horas y 41 minutos, según transcripciones disponibles
Presidencia / conducción	Dra. Sandra María Rodríguez Ocampo, Área de Bioética
Moderación y apoyo técnico	Dr. Alejandro Alfieri Marín Mora, Dra. Ana Catalina Quirós Masís, Dra. Natasha Irina Mendoza Betrano y equipo del Área de Bioética
Invitada de educación continua	Dra. María Belén Andreu Martínez, Universidad de Murcia
Participantes	Personas integrantes de los Comités de Bioética Clínica y representantes institucionales, según registro de asistencia

Nota: La presente minuta sintetiza los principales temas tratados, intervenciones, acuerdos, compromisos y recordatorios identificados en la transcripción.

Durante la sesión del Consejo Asesor virtual de Comités de Bioética Clínica, celebrada el 17 de junio de 2026, intervinieron o fueron mencionadas expresamente, entre otras, las siguientes personas:

- Dra. Sandra María Rodríguez Ocampo
- Dr. Alejandro Alfieri Marín Mora
- Dra. Ana Catalina Quirós Masís
- Dr. Gerardo Antonio Quirós Venegas
- Sra. Jennifer Nohemi Siu Medrano

Observación: La transcripción de la sesión del 17 de junio de 2026 no contiene una lista completa de asistencia. Por tanto, este apartado se limita a las personas identificadas por intervención directa o mención expresa durante la reunión. La lista oficial de asistencia fue recopilada mediante formulario Forms y se incorpora como anexo a la presente minuta.

2. Agenda desarrollada

1. Bienvenida y presentación de la agenda del Consejo.
2. Educación continua: protección de datos sanitarios, desafíos y responsabilidades en la era digital.
3. Presentación de la guía de trabajo para diagnóstico, evaluación, acompañamiento técnico y seguimiento de los CBC.
4. Revisión del oficio GM-9034-2026 sobre fortalecimiento de los Comités de Bioética Clínica.
5. Programa de sesiones virtuales para revisión de instrumentos normativos bioéticos.
6. Documentación pendiente y estándares de calidad documental de los CBC.
7. Informe de seguimiento del consentimiento informado correspondiente al segundo semestre de 2025.
8. Lineamientos sobre asentimiento informado y evaluación del primer semestre de 2026.
9. Preparación del XIV Encuentro de Bioética Clínica y participación de los CBC.
10. Criterios bioéticos emitidos y documentos normativos analizados por el Área de Bioética.
11. Recursos de formación en bioética, asuntos varios y cierre.

3. Desarrollo de la sesión

3.1 Bienvenida y encuadre de la sesión

- La Dra. Sandra Rodríguez dio la bienvenida a las personas participantes y presentó la agenda del Consejo, destacando la importancia de fortalecer el trabajo articulado de los Comités de Bioética Clínica y la necesidad de mantener actualizada la documentación institucional.
- Se informó que la sesión incluiría componentes de educación continua, revisión de instrumentos de fortalecimiento de los CBC, análisis de disposiciones gerenciales, seguimiento al consentimiento informado y preparación del Encuentro de Bioética Clínica.

3.2 Educación continua: protección de datos sanitarios e inteligencia artificial

- La Dra. María Belén Andreu Martínez expuso sobre protección de datos sanitarios, privacidad, transformación digital, espacios de datos de salud e inteligencia artificial en salud, con énfasis en la experiencia europea y española.
- Se abordó la relevancia del uso de datos de salud para el interés público, la investigación, la mejora de la calidad asistencial y la formulación de políticas sanitarias, resaltando la necesidad de equilibrar tales usos con la protección de derechos, la confidencialidad, la seguridad y la autodeterminación informativa.
- Se discutieron conceptos como uso primario y secundario de datos, anonimización, pseudonimización, interoperabilidad, acceso a la historia clínica, trazabilidad de accesos y obligaciones de información cuando se utilizan herramientas de inteligencia artificial.
- A partir de consultas de participantes, se acordó retomar en el Consejo de agosto el tema de usos secundarios de bases de datos, canales institucionales para compartir información, minimización de datos, criterios éticos y posibles flujogramas orientadores para los CBC.

3.3 Guía de trabajo para diagnóstico, evaluación, acompañamiento y seguimiento de los CBC

- La Dra. Ana Catalina Quirós presentó la guía de trabajo elaborada por el Área de Bioética para sistematizar el proceso de diagnóstico, evaluación, acompañamiento técnico bioético y seguimiento de los Comités de Bioética Clínica.
- Se explicó que el documento busca estandarizar criterios, instrumentos y métodos de valoración del funcionamiento de los CBC, identificar fortalezas, brechas y oportunidades de mejora, y orientar la toma de decisiones del Área de Bioética.
- Se presentó la clasificación semafórica para interpretar resultados y priorizar acompañamientos: cumplimiento esperado, brechas subsanables e incumplimiento relevante que requiere intervención prioritaria y plan de mejora obligatorio.
- Se revisaron indicadores vinculados con conformación, cargos, capacitación, recursos, expediente, plan anual, informe anual, libro de actas, sesiones, función consultiva y asesora, seguimiento al consentimiento informado, función educativa, participación en Consejos Asesores, resguardo documental y cumplimiento de recomendaciones.
- Se reiteró que la evaluación no tiene como finalidad sancionatoria, sino de fortalecimiento, mejora continua y acompañamiento técnico a los Comités.

3.4 Oficio GM-9034-2026 sobre fortalecimiento de los CBC

- La Dra. Sandra Rodríguez presentó los principales alcances del oficio GM-9034-2026, emitido por la Gerencia Médica el 22 de mayo de 2026, dirigido a direcciones de redes integradas, hospitales y áreas de salud, sobre disposiciones para fortalecer la conformación, funcionamiento, seguimiento y apoyo institucional a los CBC.
- Se destacó que el oficio constituye un respaldo gerencial relevante para que los Comités gestionen ante las direcciones locales las condiciones necesarias para su funcionamiento, incluyendo conformación adecuada, tiempo institucional protegido, recursos mínimos, espacio físico o virtual, acceso tecnológico, archivo seguro y apoyo administrativo.

- Se enfatizó que el Comité no debe entenderse como una instancia accesoria, sino como una función institucional vinculada con la calidad, seguridad, dignidad, derechos humanos y deliberación ética en la atención en salud.
- Ante consultas sobre ausencia de apoyo administrativo, se indicó que el oficio GM-9034-2026 debe ser utilizado como respaldo para gestionar dichos recursos ante la Dirección correspondiente y que cualquier dificultad persistente debe ser comunicada al Área de Bioética para valorar acciones adicionales.

3.5 Programa de sesiones virtuales para revisión de instrumentos normativos

- Se presentó el programa de sesiones virtuales para revisión aplicada de instrumentos normativos bioéticos, derivado del diagnóstico de conocimiento normativo realizado a los Comités.
- Se señaló que, aunque los Comités reconocen el valor técnico de los documentos normativos, se identificó baja consulta, limitada aplicación práctica y escasa cita de la normativa en actas, recomendaciones y análisis de casos.
- El programa forma parte de la fase de acompañamiento técnico bioético y busca fortalecer la deliberación, la fundamentación de recomendaciones y la calidad documental de los CBC.
- Las sesiones del ciclo 2026 se programaron para los segundos jueves de cada mes, de 1:00 p.m. a 3:00 p.m., con participación abierta a todas las personas integrantes de los CBC y otros funcionarios interesados.
- Temas 2026: 13 de agosto, consentimiento informado; 10 de septiembre, adecuación del esfuerzo terapéutico; 8 de octubre, guía de acompañamiento bioético y manual de CBC; 12 de noviembre, confidencialidad e imágenes clínicas; 10 de diciembre, actividades educativas, divulgación, acuerdos de confidencialidad y aspectos vinculados con comunicación de noticias difíciles.

3.6 Documentación pendiente y apoyo administrativo de los CBC

- Se reiteró la importancia de mantener completa y actualizada la documentación del Comité, incluyendo expediente, resolución administrativa, plan anual, informe anual, registros, libro de actas legalizado, documentación de integrantes y documentación de la persona que brinda apoyo administrativo.
- Se recordó que algunos Comités mantienen pendientes documentales que inciden en su inscripción y en la valoración de cumplimiento de estándares de calidad.
- Se aclaró que la persona que brinda apoyo administrativo no equivale a la persona secretaria del Comité. La Secretaría del Comité corresponde a una persona integrante del CBC con funciones estructurales internas; el apoyo administrativo corresponde a una persona designada para colaborar con recepción y envío de documentación, elaboración y archivo de actas, convocatorias, mantenimiento del expediente, registros y demás soporte documental.
- Se precisó que el apoyo administrativo no necesariamente es exclusivo ni de tiempo completo para el CBC; debe contemplar una dedicación mínima de seis horas mensuales, conforme a lo indicado por el Manual de Funcionamiento de los Comités de Bioética Clínica.

3.7 Seguimiento del consentimiento informado

- La Dra. Natasha Mendoza presentó los resultados de la evaluación del consentimiento informado correspondiente al segundo semestre de 2025, centrada en telemedicina y aplicada a establecimientos de salud.
- Se informó que al cierre del proceso se recibió información completa de 132 de 137 establecimientos, equivalente a un 96 % de envío, con 6600 cuestionarios aplicados a personas usuarias, 805 cuestionarios a profesionales de salud, 7470 expedientes evaluados y 132 cuestionarios de retroalimentación.
- Se identificó como fortaleza el componente de retroalimentación, mientras que las principales oportunidades de mejora se ubicaron en el registro de expedientes, llenado completo de formularios, trazabilidad e indexación del consentimiento informado en el expediente de salud.
- Se señalaron mejores resultados en hospitales periféricos y regionales, así como resultados favorables en regiones como Brunca, Central, Pacífico Central, Chorotega y Central Sur. Se indicó la necesidad de fortalecer el acompañamiento en establecimientos con promedios más bajos.

3.8 Asentimiento informado

- Se informó que durante el primer semestre de 2026 se evaluará el asentimiento informado general, aplicable a todos los establecimientos de salud de la institución.
- La evaluación comprende atenciones brindadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026; la fecha de apertura fue el 25 de mayo y la fecha de cierre será el 28 de agosto de 2026.
- Se recordó que el formulario de asentimiento informado se encuentra disponible en la página web del CENDEISSS y, mientras no esté disponible en EDUS, debe descargarse de dicho sitio. No debe sustituirse por el consentimiento informado general.
- Se reiteró que el asentimiento informado aplica obligatoriamente a personas mayores de 12 años y menores de 18 años en los supuestos establecidos; no sustituye el consentimiento informado del representante legal, salvo excepciones normativas específicas, y debe documentarse antes del procedimiento.
- Ante consultas sobre establecimientos con baja cantidad de personas menores de edad, se indicó que debe verificarse la información con Registros de Salud y, si no se alcanza la muestra, remitir oficio justificativo de la Dirección al Área de Bioética para valorar el ajuste correspondiente.

3.9 XIV Encuentro de Bioética Clínica y Galería Bioética

- Se presentó la organización del XIV Encuentro de Bioética Clínica, programado para el 19 de octubre de 2026, en conmemoración del Día Mundial de la Bioética. El tema central será Inteligencia Artificial en Salud.
- Se invitó a todos los CBC a participar activamente en la Galería Bioética, concebida como un espacio de deliberación institucional, visibilización del trabajo de los Comités y construcción de recomendaciones para la institución.
- Se propusieron cuatro modalidades de participación: póster bioético, exposición de caso bioético, estación de deliberación y trabajo libre. Se recomendó que cada Comité seleccione tema, formule dilema o conflicto bioético, identifique tensiones, realice análisis y proponga recomendaciones.
- La pregunta guía propuesta fue: ¿qué recomienda el Comité a la institución para que se utilice de manera responsable, segura, equitativa y centrada en las personas la inteligencia artificial?
- Fechas clave: 7 de agosto, manifestación de intención de participación mediante formulario; 24 de agosto, envío del resumen; 7 de septiembre, aprobación de trabajos; 18 de septiembre, versiones finales; 19 de octubre, presentación en la Galería Bioética y eventuales presentaciones relámpago.
- Se indicó que el Área de Bioética enviará guía técnica, guía para llenar la tarjeta de recomendación y formulario de inscripción. Se solicitó a cada Comité designar una o dos personas responsables de coordinar su participación.

3.10 Relatos bioéticos y conmemoración del Día Mundial de la Bioética

- Se informó que la Revista Gestión de la Caja publicará un suplemento especial con los 14 relatos bioéticos recibidos en el concurso “Relatos Bioéticos: Situaciones Difíciles” realizado el año anterior.
- Se invitó a los Comités a divulgar en sus establecimientos las actividades vinculadas con el Día Mundial de la Bioética, mediante pizarras, correos, mensajes internos u otros medios locales, aun cuando la actividad central se realice el 19 de octubre.
- Se anunció que se valorará una nueva convocatoria de relatos bioéticos para este año, cuya propuesta será presentada posteriormente.

3.11 Criterios bioéticos emitidos y documentos analizados

- Se informó que el Área de Bioética ha recibido una cantidad creciente de solicitudes para análisis de documentos de normalización técnica, proyectos de ley y reglamentos, superando a mitad de año la cantidad de documentos revisados durante todo el año anterior.
- Entre los documentos mencionados se incluyen manuales, lineamientos, protocolos de atención clínica, instrucciones de trabajo, reglamentos, guía y procedimiento de teleinterconsulta, modelo predictivo de inteligencia artificial, proyecto de ley sobre muerte digna y reglamento de la Ley de Salud Mental.

- Se aclaró que los borradores de documentos de normalización técnica no pueden ser remitidos directamente a los Comités mientras no sean públicos; no obstante, los criterios sobre proyectos de ley y reglamentos pueden ponerse a disposición de quienes los soliciten.

3.12 Recursos de formación y asuntos varios

- Se compartirá material de apoyo en bioética, incluyendo recursos sobre buenas prácticas para inteligencia artificial en medicina y publicaciones de comisiones nacionales de bioética.
- Se informó sobre actividades formativas externas, entre ellas cursos y conversatorios relacionados con bioética, derecho médico e inteligencia artificial.
- Se comunicó que durante julio no habrá cursos virtuales institucionales debido a la migración de la plataforma del campus virtual; las actividades formativas se retomarán en agosto.
- El Dr. Gerardo Quirós propuso construir una base de datos o boletín de casos clínicos bioéticamente relevantes e iniciativas de Comités, debidamente anonimizados, con fines académicos y de aprendizaje entre CBC. La propuesta fue acogida para maduración posterior, considerando criterios de confidencialidad, anonimización, ruta de remisión y eventual publicación.

3.13 Cierre

- Se reiteró la importancia de participar en el Encuentro de Bioética Clínica y en el programa de sesiones virtuales de revisión normativa.
- Se solicitó completar el formulario sobre datos de creación del Comité, dado que aún faltaban respuestas de varios CBC. Se indicó que el formulario sería habilitado por una semana adicional.
- Se recordó que el Consejo Asesor de agosto será presencial en el CENDEISSS y que se enviará un formulario previo para confirmar asistencia y gestionar refrigerio o alimentación.
- La Dra. Sandra Rodríguez agradeció la participación, aportes y permanencia de las personas asistentes, e instó a comunicar al Área de Bioética cualquier dificultad relacionada con la aplicación del oficio gerencial para el fortalecimiento de los Comités.

4. Acuerdos, compromisos y tareas de seguimiento

N.°	Acuerdo / compromiso	Responsable	Plazo / seguimiento
1	Retomar en el Consejo de agosto el análisis sobre usos secundarios de datos, bases de datos, canales institucionales, minimización de datos y flujograma orientador.	Área de Bioética	Consejo Asesor de agosto 2026
2	Aplicar la guía de diagnóstico, evaluación, acompañamiento y seguimiento de CBC como herramienta de fortalecimiento, con uso de clasificación semafórica e indicadores institucionales.	Área de Bioética	Aplicación continua
3	Revisar y completar expediente, resolución administrativa, plan anual, informe anual, libro de actas, registros y documentación de apoyo administrativo.	CBC y Direcciones locales	Según oficio o requerimiento pendiente
4	Utilizar el oficio GM-9034-2026 como respaldo para gestionar tiempo institucional, recursos mínimos, apoyo administrativo y condiciones de funcionamiento del CBC.	CBC y Direcciones locales	Inmediato
5	Comunicar al Área de Bioética las dificultades persistentes para obtener apoyo administrativo o recursos mínimos.	CBC	Según necesidad
6	Remitir a los directores, CBC, Gerencia Médica y direcciones de redes el programa formal de sesiones virtuales sobre instrumentos normativos bioéticos.	Área de Bioética	Posterior al Consejo

7	Participar en las sesiones virtuales mensuales de revisión normativa, realizar lectura previa y socializar aprendizajes con el resto del Comité.	CBC	Agosto-diciembre 2026 y continuidad 2027
8	Fortalecer el registro, trazabilidad e indexación de formularios de consentimiento informado en el expediente de salud.	Establecimientos y CBC	Seguimiento continuo
9	Realizar la evaluación del asentimiento informado general del primer semestre de 2026 y remitir justificación formal si la muestra aplicable es inferior a la requerida.	Establecimientos de salud / Direcciones y responsable del seguimiento del CI	Cierre: 28 de agosto de 2026
10	Designar equipo del Comité, seleccionar tema y modalidad de participación en la Galería Bioética del Encuentro.	CBC	Intención de participación: 7 de agosto de 2026
11	Remitir resumen de participación para el Encuentro y preparar versión final según el cronograma establecido.	CBC	Resumen: 24 de agosto; aprobación: 7 de septiembre; versión final: 18 de septiembre
12	Enviar guía técnica de modalidades, guía de tarjeta de recomendación y formulario de inscripción para la Galería Bioética.	Área de Bioética	Semana posterior al Consejo
13	Valorar la creación de una base de datos, boletín o repositorio de casos bioéticos anonimizados e iniciativas de CBC.	Área de Bioética y CBC interesados	Pendiente de diseño
14	Completar formulario sobre datos de creación del Comité, habilitado por una semana adicional.	CBC pendientes	Semana posterior al Consejo
15	Confirmar asistencia al Consejo Asesor presencial de agosto mediante formulario previo.	CBC	Aproximadamente 22 días antes de la sesión presencial

5. Fechas relevantes

Fecha	Actividad / seguimiento
13 de agosto de 2026	Sesión virtual: consentimiento informado y análisis del reglamento.
19 de agosto de 2026	Consejo Asesor presencial en el CENDEISSS.
24 de agosto de 2026	Fecha límite para envío del resumen de participación en la Galería Bioética.
28 de agosto de 2026	Cierre de evaluación del asentimiento informado general.
7 de septiembre de 2026	Aprobación de trabajos para la Galería Bioética.
10 de septiembre de 2026	Sesión virtual: adecuación del esfuerzo terapéutico.
18 de septiembre de 2026	Entrega de versiones finales de trabajos para la Galería Bioética.
8 de octubre de 2026	Sesión virtual: guía de acompañamiento bioético y manual de CBC.
19 de octubre de 2026	XIV Encuentro de Bioética Clínica: Inteligencia Artificial en Salud.
12 de noviembre de 2026	Sesión virtual: confidencialidad e imágenes clínicas.
10 de diciembre de 2026	Sesión virtual: actividades educativas, divulgación y acuerdos de confidencialidad.

6. Observación

Esta minuta se elaboró con base en las dos transcripciones disponibles de la reunión. La lista oficial de asistencia, firmas o validaciones formales deberán incorporarse a partir de los registros institucionales correspondientes.

7. Anexos

• Anexo 1. Lista oficial de asistencia registrada mediante Forms.

• Anexo 2. Enlace de la grabación de la reunión, parte 1. Consejo Asesor virtual Comités de Bioética Clínica-20260617_071832-Grabación de la reunión.mp4

• Anexo 3. Enlace de la grabación de la reunión, parte 2 Consejo Asesor virtual Comités de Bioética Clínica-20260617_071832-Grabación de la reunión.mp4